

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Evaluación de Políticas Públicas		
Materia	Política Económica		
Módulo			
Titulación	Grado en Economía (Curso 3º)		
Plan	468	Código	45690
Periodo de impartición	Sexto semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2019-2020
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Belén Miranda Escolar Baudelio Urueña Gutiérrez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	E-mail: belen@eco.uva.es	Tfno.: 983.18.59.50	
	E-mail: baudelio@eco.uva.es	Tfno.: 983.42.33.23	
Departamento	Economía Aplicada		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

En general, los sistemas de evaluación han surgido hace años en el ámbito empresarial, fundamentalmente privado, dando lugar a lo que hoy se denomina **gestión evaluativa**. Sin embargo, esta filosofía ha impregnado, en menor medida, el “*quehacer*” del sector público que hoy se ve en la necesidad de aplicar estos sistemas en un intento de alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en la gestión y aplicación de unos recursos financieros cada vez más escasos ante la necesidad de controlar los excesivos niveles de déficit público que, en algunos países, han alcanzado niveles intolerables durante la actual crisis económica. A ello habría que añadir la creciente demanda de información, sobre las actuaciones públicas, por parte de los ciudadanos, quienes, cada vez más conscientes de sus derechos, exigen una mayor capacidad de control sobre aquéllos que gestionan el dinero público. Las razones que determinan la distribución de estos recursos, así como el éxito o fracaso de las diferentes intervenciones llevadas a cabo, deben ser explicadas y justificadas. Y la evaluación debe proporcionar dicha información.

Se trata de una asignatura que se complementa con el resto de materias relacionadas con la Política Económica dentro del Plan de Estudios. Está dedicada al aprendizaje de conocimientos en el ámbito de la *Evaluación de Políticas Públicas* que tiene como objetivo facilitar la adquisición de competencias específicas en este campo; es decir, introducir a los alumnos en los principales conceptos, técnicas y metodologías de evaluación, así como en el razonamiento analítico de la *Evaluación de Políticas Públicas* para la toma de decisiones, con una orientación eminentemente práctica.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura de *Evaluación de Políticas Públicas* puede relacionarse con las siguientes asignaturas del Plan de Estudios:

- Política Económica (Obligatoria del Segundo Curso que se imparte en el cuarto semestre)
- Políticas Sectoriales y Estructurales (Obligatoria del Tercer Curso que se imparte en el quinto semestre)
- Economía Regional y Urbana (Optativa del Cuarto Curso que se imparte en el séptimo semestre)
- Políticas Económicas de la UE (Optativa del Cuarto Curso que se imparte en el séptimo semestre)
- Política Económica Española (Optativa del Cuarto Curso que se imparte en el séptimo semestre)

1.3 Prerrequisitos

El alumno del Grado en Economía no se enfrenta por primera vez, en el Tercer Curso del Plan de Estudios, a una asignatura de la materia *Política Económica*. En realidad no se precisa ninguna cualidad específica para abordar eficazmente el estudio de los temas que se presentan en el *Programa*. En el aprendizaje de la asignatura lo más importante que debe tomar en consideración el alumno es la **comprensión** de los conceptos de evaluación, los procesos que determinan la lógica de la intervención, la dificultad para establecer los criterios de evaluación y la aplicación de las técnicas y metodologías más al uso, así como la interpretación de los resultados que se obtengan.

Es recomendable que el alumno haya superado previamente las asignaturas: *Política Económica* y *Políticas Sectoriales y Estructurales*.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Poseer y comprender conocimientos básicos de Economía que, partiendo de la base de la Educación Secundaria General, alcancen el nivel propio de los libros de texto avanzados e incluyan, también, algunos aspectos que se sitúan en la vanguardia de la Ciencia Económica.
- G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico.
- G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones, a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 Específicas

- E3. Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.
- E4. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.
- E6. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas de carácter económico siguiendo el método científico.
- E9. Identificar y argumentar las alternativas que facilitan la resolución de los problemas económicos.
- E10. Adaptar los modelos teóricos aprendidos a la resolución de problemas económicos reales que puedan presentarse en el ámbito profesional.
- E11. Buscar, filtrar, procesar e interpretar económicamente diversas fuentes de información (bibliografía y estadísticas), tanto en lengua española como inglesa, mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.
- E12. Aplicar con rigor diferentes técnicas de análisis, tanto cuantitativas como cualitativas, en la resolución de problemas económicos.
- E13. Evaluar los resultados a los que conducen las diferentes opciones susceptibles de ser puestas en marcha para la resolución de problemas económicos
- E14. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional y/o regional) o de sectores o aspectos particulares de la misma.
- E16. Trabajar de forma autónoma y en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, aceptando o refutando mediante razonamientos lógicos los argumentos de los demás y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo sobre la base del respeto mutuo.
- E17. Gestionar de forma eficiente el tiempo, así como planificar y organizar los recursos disponibles estableciendo prioridades y demostrando capacidad para tomar decisiones y afrontar dificultades cuando éstas aparezcan.
- E18. Integrar conocimientos y formular juicios económicos teniendo en cuenta sus repercusiones sociales.
- E19. Desarrollar la capacidad intelectual para el pensamiento analítico y un espíritu crítico ante el saber establecido.
- E20. Adquirir un compromiso ético y un sentido de la responsabilidad en el trabajo.
- E21. Desarrollar una actitud favorable al cambio y poseer una alta capacidad de adaptación (flexibilidad).



2.3 Transversales

- T1. Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.
- T2. Capacidad para leer y comprender textos o documentos originales en inglés.
- T3. Alcanzar las habilidades propias del manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.





3. Objetivos

- Comprender la necesidad de evaluar las políticas públicas.
- Entender e interpretar el marco económico, jurídico e institucional de la evaluación de políticas públicas, reconociendo el papel que desempeñan los diferentes agentes implicados en el proceso.
- Identificar los distintos tipos de evaluación de políticas públicas y las características de cada uno de ellos.
- Conocer, a nivel básico, las principales metodologías de evaluación.
- Aplicar los principios básicos de la evaluación de políticas y programas públicos.
- Comprender e interpretar a nivel básico información relevante para la evaluación y extraer conclusiones de carácter económico-financieras en virtud de determinados *ratios* e *indicadores*.
- Identificar los factores de éxito y de fracaso de una determinada política pública.
- Redactar informes de evaluación de alguna política pública concreta demostrando un uso correcto de la terminología de evaluación y capacidad para proponer recomendaciones.
- Presentar los resultados de los estudios y análisis, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.
- Trabajar en equipo y desarrollar la capacidad necesaria para contribuir al logro de los objetivos del grupo.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Un marco teórico para la evaluación de políticas y programas públicos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

No es posible abordar el estudio de una asignatura de estas características sin dedicar un tema a sentar las bases conceptuales, el contenido, los elementos constitutivos y el ciclo de vida de las políticas públicas. Este *Bloque 1* consta de cuatro temas en los que se estudian: las diferencias entre auditoría, seguimiento (*monitoring*) y evaluación; las principales cuestiones a resolver a la hora de diseñar un proceso de evaluación; el papel que desempeñan los indicadores; las restricciones que presenta la evaluación de la eficiencia en el sector público; y, las técnicas más utilizadas a tal fin (análisis coste-beneficio y coste-eficacia, análisis multivariante, ecuaciones de regresión y Análisis Envolvente de Datos).

b. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este bloque temático el alumno deberá ser capaz de:

- Reconocer la necesidad de evaluar los resultados e impactos de las políticas públicas.
- Identificar las diferencias existentes entre auditoría, seguimiento y evaluación.
- Saber responder a las principales cuestiones de evaluación: qué, cómo, cuándo, quién y para quién.
- Comprender el concepto de eficiencia, identificar sus modalidades y reconocer las restricciones que plantea su medición.
- Entender la aplicación de las diferentes técnicas para la medición de la eficiencia en el sector público.
- Distinguir las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

c. Contenidos

TEMA 1. Políticas públicas y evaluación: Bases conceptuales

- 1.1. Concepto, contenido y elementos constitutivos de las políticas públicas
- 1.2. Recursos y medios de acción de las políticas públicas
- 1.3. El ciclo de una política pública: Etapas básicas
- 1.4. Auditoría, seguimiento y evaluación

TEMA 2. Diseño de un proceso de evaluación: Principales cuestiones a resolver

- 2.1. ¿Quién y para quién evaluar? Actores y destinatarios de la evaluación. Configuración del equipo de evaluación y de un *steering group*
- 2.2. ¿Cuándo evaluar? Los momentos de la evaluación. Selección del ámbito y del horizonte temporal
- 2.3. ¿Cómo evaluar? Actitudes, métodos y técnicas de evaluación
- 2.4. ¿Qué evaluar? La lógica de la intervención
- 2.5. El papel de los indicadores: Problemas de medición y comparabilidad

TEMA 3. La evaluación de la eficiencia en el sector público

- 3.1. Consideraciones iniciales
- 3.2. El concepto de eficiencia y sus modalidades
- 3.3. Restricciones y condicionantes en la medición de la eficiencia pública
- 3.4. Elaboración de indicadores y sus tipologías

TEMA 4. Técnicas para la medición de la eficiencia en el sector público

- 4.1. El análisis coste-beneficio y coste-eficacia
- 4.2. El análisis multivariante
- 4.3. Las ecuaciones de regresión
- 4.4. El análisis de frontera de producción: Técnicas paramétricas y no paramétricas
- 4.5. El *Análisis Envolvente de Datos (DEA)*

d. Métodos docentes

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

- Clase magistral participativa.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida en este *Bloque del Programa*. (*Prácticas en Aula*).



- Análisis de artículos científicos y documentos de trabajo sobre la materia impartida en este *Bloque*.
- Estudio de casos.

Prácticas en Grupo o Individualizadas (Actividades Presenciales):

- Podrán constituirse grupos de trabajo de **6-7 personas (máximo)**.
- Se mantendrán los **mismos grupos** para las prácticas.
- Las tareas a realizar en cada una de ellas serán las siguientes:
 - Aplicación del **análisis de pertinencia** a una política o programa público concreto.
 - Propuesta de diferentes **tipos de indicadores** relacionados con la política o programa público elegido, clasificándolos en indicadores de contexto, de realización (*output*), de resultados y de impacto.
 - Propuesta de indicadores de “*inputs*” y “*outputs*” para los diferentes ámbitos del sector público.
 - Medición y cuantificación de la eficiencia. Además, uso del programa Solver de Excel.
 - También se podrá realizar algún tipo de control de conocimientos durante el desarrollo de la asignatura.
- Los objetivos que se pretenden conseguir con estas **Prácticas** son los siguientes:
 - Aprender a trabajar en equipo y gestionar el tiempo y los recursos de forma eficiente.
 - Fomentar el pensamiento creativo y la generación de ideas.
 - Saber aplicar las metodologías y técnicas de evaluación a un caso práctico real concreto.
 - Saber extraer lo fundamental de lo accesorio en una exposición oral en público.
 - Saber comunicar los resultados de un análisis.

e. Plan de trabajo

Semanas 9 a 12:

- Clase según el horario oficial establecido por el Centro.
- Se realizará un Seminario en el que se explicarán las pautas para las dos primeras **Prácticas en Grupo** que deberán realizar los alumnos.
- Los alumnos deberán trabajar en las dos primeras *Prácticas en Grupo* simultáneamente.

f. Evaluación

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.
- Resolución de las prácticas propuestas.
- Exposición oral o escrita de las *Prácticas en Grupo o Individualizadas* realizadas por los alumnos.
- Realización del examen final escrito al terminar el cuatrimestre.

g. Bibliografía básica

- ALBI, E. (1992): "Evaluación de la eficiencia pública (el control de eficiencia del sector público)". *Hacienda Pública Española*. Nº 120-121. Ministerio de Economía y Hacienda. IEF. Madrid.
- ALBI, E. y ONRUBIA, J. (2015): *Economía de la gestión pública. Cuestiones fundamentales*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- ÁLVAREZ PINILLA, A. (Coord.) (2001): *La medición de la eficiencia y la productividad*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- COLL SERRANO, V. y BLASCO BLASCO, O. (2006): Evaluación de la eficiencia mediante el Análisis Envolvente de Datos. Introducción a los modelos básicos. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/197/>
- MENY, I. y THOENIG, J.C. (1992): *Las políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona.
- MIRANDA ESCOLAR, B. y OGANDO CANABAL, O. (2002): "La evaluación de las políticas públicas: Aspectos metodológicos y estudio de casos". *Evaluación y control de políticas públicas: Indicadores de gestión*. Ayuntamiento de Gijón. Gijón.
- MIRANDA, B. y MIRANDA, J.C. (2006): "La evaluación de políticas y programas públicos: Algunas precisiones conceptuales". *La Nueva Región de los Ríos: Una mirada desde la Universidad*. Ediciones Universidad Austral de Chile. Valdivia (Chile).



- MIRANDA, B.; ROJO, J.L.; GÓMEZ, I. y CAVERO, J.C. (2015): "El análisis contrafactual en la evaluación de políticas públicas: Una aproximación a través del estudio del caso". *XII Jornadas Internacionales de Política Económica*. Toledo, 28 y 29 de mayo de 2015.
- PEDRAJA CHAPARRO, F. y SALINAS JIMÉNEZ, J. (1994): "El Análisis Envolvente de Datos (DEA) y su aplicación al Sector Público: una nota introductoria". *Hacienda Pública Española*. nº 128. IEF. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid.
- SUBIRATS, J.; KNOEPFEL, P.; LARRRUE, C. y VARONE, F. (2008): *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Editorial Ariel. Barcelona (Reedición 2012).
- URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (2004_a): *¿Cómo medir la eficiencia de las empresas públicas autonómicas. Un estudio de casos con aplicación a Castilla y León*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid. Valladolid.

h. Bibliografía complementaria

- ALBI, E; GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. y LÓPEZ CASASNOVAS, G. (1997): *Gestión pública. Fundamentos, técnicas y casos*. Editorial Ariel. Barcelona.
- CHARNES, A.W.; COOPER, W.W., y RHODES, E. (1978): "Measuring Efficiency of Decision Making Units". *European Journal of Operational Research*, vol. 2, Nº 6, noviembre, pág. 429-444.
- FARRELL, M. J. (1957): "The measurement of productive efficiency". *Journal of the Royal Statistical Society, Series A (General)*, 120, 253-281.
- MIRANDA, B. (2013): "Estrategias integrales de desarrollo rural: Experiencias metodológicas para su evaluación (Algunos ejemplos desde Castilla y León)". *Dictamen elaborado para la Sociedad Española de Evaluación*. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- MOÑUX CHÉRCOLES, D., MIRANDA ESCOLAR, B., ALEIXANDRE MENDIZÁBAL, G. y GÓMEZ GONZÁLEZ, F. J. (2004): "La evaluación de impacto social en las políticas regionales de I+D+i: condicionantes políticos y precisiones metodológicas". *9º Congreso de Economía de Castilla y León*, Palencia, 25-27 de noviembre.
- MOÑUX CHÉRCOLES, D., MIRANDA ESCOLAR, B., ALEIXANDRE MENDIZÁBAL, G. y GÓMEZ GONZÁLEZ, F. J. (2004): "Condicionantes políticos y problemas metodológicos en la evaluación de impacto social de las políticas de I+D e Innovación". *Taller: Estrategias Metodológicas y Experiencias Recientes de Medición del Impacto Social de la Ciencia y la Tecnología*. Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED) – FAPESP Brasil. Sao Paulo (Brasil), 3 y 4 agosto.
- PEDROSA SANZ, R., MIRANDA ESCOLAR, B., MOÑUX CHÉRCOLES, D., ALEIXANDRE MENDIZÁBAL, G. y GÓMEZ GONZÁLEZ, F. J. (2005): *Análisis del impacto social de la política regional de I+D+i en Castilla y León: Una propuesta de indicadores para su evaluación*. Proyecto de investigación financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Proyecto VA097/04).
- PRIOR, D.; VERGÉS, J. y VILARDELL, I. (1993): *La evaluación de la eficiencia en los sectores privado y público*. Ministerio de Economía y Hacienda. IEF. Madrid.
- URUEÑA, B. (2004_b): "La eficiencia de la empresa pública autonómica. Aproximación metodológica". *Boletín Económico de ICE*. Nº 2809, del 14 al 20 de junio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Madrid. pp. 9-22.
- VARIOS AUTORES (2006): "La evaluación de las políticas públicas". *Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía*, Nº 60. Volumen I y II.
- VEDUNG, E. (1997): *Evaluación de políticas públicas y programas*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Madrid.

i. Recursos necesarios

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

Serán necesarios los siguientes recursos, todos ellos facilitados por los profesores de la asignatura:

- *Material Docente* de la asignatura.
- Documentación complementaria facilitada por los profesores (artículos especializados, documentos de trabajo, estadísticas,...).
- Pizarra, ordenador, proyector.

Prácticas en Grupo o Individuales:

Para la realización de las prácticas propuestas, los alumnos necesitarán:

- Pautas explicadas por los profesores de la asignatura en un Seminario y facilitadas a los alumnos.
- Documentos de apoyo que deberán buscar los alumnos de forma autónoma.

**Bloque 2: Análisis de casos de evaluación**Carga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

La toma de decisiones políticas carecería de sentido si no se considerara una *evaluación* que permita detectar el grado de adecuación de las medidas a los objetivos previstos (*eficacia*), el *ratio* coste/beneficio (*eficiencia*) que ha supuesto su ejecución, y la incidencia socioeconómica del programa en cuestión.

El proceso de elaboración de las políticas públicas, en un decidido esfuerzo por considerarse abierto, permite, a partir de la evaluación, contar con una guía que apoye la toma de decisiones (*decision support*), rinda cuentas a la sociedad (*accountability*) y promueva el aprendizaje individual, colectivo e institucional (*strategic change*). Saber cómo se llevan a cabo estas funciones a través del análisis de casos reales como son la evaluación de las actuaciones financiadas por *Fondos Estructurales* y de *Inversión Europeos*, la evaluación de la eficiencia en las empresas públicas de las Comunidades Autónomas y de las Universidades Españolas, se estudian en este *Bloque* temático integrado por dos Temas.

b. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este bloque temático el alumno deberá ser capaz de:

- Identificar los principales elementos de la evaluación de las acciones financiadas por *Fondos Estructurales* y de *Inversión Europeos*.
- Reconocer el papel de los indicadores comunes en este ámbito y las dificultades para su definición y cuantificación.
- Saber establecer criterios adecuados para la selección de *Buenas Prácticas*.
- Comprender las limitaciones de medición de la eficiencia en los entes públicos.
- Analizar la eficiencia en los distintos ámbitos del sector público.
- Extraer resultados concluyentes del análisis de la eficiencia de las empresas públicas autonómicas y de las Universidades Españolas.

c. Contenidos**TEMA 5. La evaluación de las acciones financiadas por los *Fondos Estructurales* y de *Inversión Europeos***

- 5.1. La evaluación en el período de programación (2007-2013): La importancia de la evaluación continua.
- 5.2. La evaluación en el período de programación (2014-2020): El plan de evaluación y la reserva de rendimiento.
- 5.3. La evaluación en el periodo de programación (2021-2027): Propuestas y debates.
- 5.4. Identificación de *Buenas Prácticas*.
- 5.5. Estudio de casos: ¿Cómo ha evolucionado la evaluación en la Unión Europea?.

TEMA 6. La medición de la eficiencia en los entes del sector público

- 6.1. El concepto de eficiencia en los entes públicos y sus limitaciones.
- 6.2. Ejemplos de análisis de eficiencia en el sector público.
- 6.3. La eficiencia en las empresas públicas autonómicas.
- 6.4. La eficiencia en las Universidades Españolas.

d. Métodos docentes

- Clase magistral participativa.
- Resolución de ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida en estos temas del *Programa*. (*Prácticas en Aula*).
- Realización de casos prácticos. (*Estudio del caso*).
- Análisis de artículos científicos y documentos de trabajo sobre los aspectos tratados en este Bloque.
- Tutorías personalizadas con cada uno de los grupos constituidos para la realización de las *Prácticas en Grupo*.



e. Plan de trabajo

Semanas 13 a 15:

- Clase según el horario oficial establecido por el Centro.

f. Evaluación

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.
- Resolución de las prácticas propuestas.
- Exposición oral y escrita de las **Prácticas en Grupo** realizadas por los alumnos.
- Realización del examen final escrito al terminar el cuatrimestre.

g. Bibliografía básica

- COMISIÓN EUROPEA. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (2012): *Obtener el máximo provecho de los Programas de Desarrollo Rural: Directrices para la Evaluación Previa de los PDR (2014-2020)*. European Evaluation Network for Rural Development. Borrador Agosto.
- CUERVO GARCÍA, A. y PERES NÚÑEZ, W. (1981): "Eficacia y eficiencia de la empresa pública: Reflexiones". *Hacienda Pública Española*. Ministerio de Hacienda. IEF. Nº 68. Madrid.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2012): *Capturing the Success of your RDP: Guidelines for the Ex ante Evaluation of 2014-2020 RDPs*. European Evaluation Network for Rural Development, September.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2014): *Capturing the Success of your RDP: Guidelines for the Ex post Evaluation of 2007-2013 RDPs*. European Evaluation Network for Rural Development. June.
- HERNANGÓMEZ, J.; BORGE, L.; URUEÑA, B. et. al. (2007): "Las Universidades de Castilla y León ante el reto del Espacio Europeo de Educación Superior. Un análisis de su competitividad y eficiencia". *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, Nº 10. Consejo Económico y Social de Castilla y León. Valladolid.
- MAIRATE, A. (2003): *La evaluación de los Fondos Estructurales: Aspectos metodológicos y teóricos*. En: *Evaluación de Programas e Iniciativas Comunitarias: Experiencias, Nuevas Orientaciones y Buenas Prácticas*. Instituto de Estudios Europeos. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- OGANDO CANABAL, O. y MIRANDA ESCOLAR, B. (Coord.) (2003): *Evaluación de Programas e Iniciativas Comunitarias: Experiencias, Nuevas Orientaciones y Buenas Prácticas*. Instituto de Estudios Europeos. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (2004): *¿Cómo medir la eficiencia de las empresas públicas autonómicas. Un estudio de casos con aplicación a Castilla y León*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid. Valladolid.

h. Bibliografía complementaria

- DIRECTORATE GENERAL FOR AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2005): *Common Monitoring and Evaluation Framework. Draft Guidelines for Ex ante Evaluation*. Technical Meeting. February.
- DIRECTORATE GENERAL FOR AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2006): *Common Monitoring and Evaluation Framework. Draft Evaluation Guidelines and Questions*. Technical Meeting. May.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2009): *Guidelines on the Mid-Term Evaluation of the Rural Development Programmes*. European Evaluation Network for Rural Development, June.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2010_a): *Approaches for assessing the impacts of the Rural Development Programmes in the context of multiple intervening factors*. European Evaluation Network for Rural Development, March.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2010_b): *Explanatory Notes to the Common Evaluation Questions and Recommendations on MTE Reporting*. European Evaluation Network for Rural Development, July.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2013): *Guidelines Establishing and Implementing the Evaluation Plan of 2014-2020 Rural Development Programmes*. European Evaluation Network for Rural Development, Draft November.
- EUROPEAN COMMISSION. AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT (2014): *Capturing the Success of your RDP: Guidelines for the Ex post Evaluation of 2007-2013 RDPs*. European Evaluation Network for Rural Development. June.



- FAHRENKROG, G. et al. (eds.) (2002): *RTD Evaluation Toolbox, Assessing the Socio-Economic Impact of RTD Policies*. European Commission-Joint Research Centre, IPTS. Sevilla.
- NADOLNA, D. (2008): "Evaluation of EU Rural Development Policy 2007-2013. The Evaluation Expert Network: A continuous process of know-how dissemination and the development of specific skills". *DG Agriculture and Rural Development. European Commission*. Brussels.
- RED DE AUTORIDADES AMBIENTALES (2006): *Evaluación Ambiental Estratégica de la Programación 2007-2013 del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Guía para los responsables de la programación y para las autoridades ambientales*. Red de Autoridades Ambientales. Mimeo.
- SANCHÍS, J.A. (1996): "Privatización y eficiencia en el sector público español". *Revista de Economía Aplicada*, Nº 10 (vol. IV). Zaragoza.
- VERGÉS, J. (1984): "Evaluación de eficiencia y criterios de gestión para las empresas públicas, en base a magnitudes globales". *Investigaciones Económicas*, nº 23. Enero-abril. Fundación Empresa Pública. Madrid.

i. Recursos necesarios

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

Serán necesarios los siguientes recursos, todos ellos facilitados por los profesores de la asignatura:

- *Material Docente* de la asignatura.
- Documentación complementaria facilitada por los profesores (artículos especializados, documentos de trabajo, estadísticas,...).
- Pizarra, ordenador, proyector.

Prácticas en Grupo o Individualizadas:

Para la realización de las prácticas propuestas, los alumnos necesitarán:

- Orientaciones para la realización de las prácticas propuestas facilitadas por los profesores en el Seminario programado al efecto y/o en las Tutorías.
- Documentos de apoyo que deberán buscar los alumnos de forma autónoma.

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque Temático 1: Teoría y Práctica Un marco teórico para la evaluación de políticas y programas públicos	1,7	Semanas 9 a 12
Bloque Temático 2: Teoría y Práctica Análisis de casos de evaluación	1,3	Semanas 13 a 15



5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clase magistral participativa.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida en este *Bloque del Programa*. (*Prácticas en Aula*).
- Análisis de artículos científicos y documentos de trabajo sobre la materia impartida en cada uno de los *Bloques*.
- Estudio de casos.

Realización de Prácticas en Grupo o Individualizadas (Actividades Presenciales):

Los objetivos que se pretenden conseguir con estas **Prácticas en Grupo** son los siguientes:

- Aprender a trabajar en equipo y gestionar el tiempo y los recursos de forma eficiente.
- Fomentar el pensamiento creativo y la generación de ideas.
- Saber aplicar las metodologías y técnicas de evaluación a un caso práctico real concreto.
- Saber comunicar los resultados de un análisis.





6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	22
Clases prácticas de aula (A)	17	Estudio y trabajo autónomo grupal	13
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	3		
Total presencial	40	Total no presencial	35

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<p>Prácticas en aula</p> <p>Participación en las actividades docentes (Actitud activa en clases magistrales y prácticas en aula)</p> <p>Interés mostrado por la asignatura (Evaluación continua a lo largo del curso)</p> <p>Prácticas en grupo o individualizadas (3 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación del análisis de pertinencia a una política o programa público concreto. Propuesta de diferentes tipos de indicadores relacionados con la política o programa público elegido, clasificándolos en indicadores de contexto, de realización (<i>output</i>), de resultados (<i>outcome</i>) y de impacto (<i>impact</i>). Propuesta de indicadores de “<i>inputs</i>” y “<i>outputs</i>” para los diferentes ámbitos del sector público. Medición de la eficiencia mediante el programa Solver de Excel. También se podrá realizar algún tipo de control de conocimientos durante el desarrollo de la asignatura. 	30%	<ul style="list-style-type: none"> Se plantearán a los alumnos diversos ejercicios de carácter práctico y se realizarán debates en clase a partir de artículos y documentos de trabajo sobre la materia, que deberán haber trabajado previamente. Con ello se pretende aproximar al alumno a la realidad y se intenta valorar hasta qué punto es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas a situaciones nuevas. <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> La respuesta a las actividades y tareas que se propongan y asistencia a seminarios voluntarios. La participación en las clases y en los debates que se organicen, búsqueda de documentación relacionada con la materia,... <p>Pautas para la realización de estas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se podrán formar grupos de trabajo entre 6-7 personas. Se mantendrán los mismos grupos para las prácticas que lo exijan. Las orientaciones para su realización se explicarán en un Seminario práctico.
<p>Examen final escrito. Constará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Supuestos prácticos, resolución de casos y problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de ensayo. (7 puntos). 	70%	<p>Entre los aspectos que se valoran en el examen se encuentran: grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde; explicación de todos los aspectos posibles (<i>respuesta completa</i>); claridad y corrección ortográfica en la exposición de las ideas; ausencia de errores; capacidad de relación.</p> <p>Para superar la asignatura, será necesario obtener un mínimo del 50% de la nota final del examen, en cada una de las partes.</p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán los mismos para las dos convocatorias.

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Examen final escrito (70%).
 - Participación en las actividades docentes y la realización de prácticas individualizadas o en grupo (30%).
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Examen final escrito (70%).
 - Participación en las actividades docentes y la realización de prácticas individualizadas o en grupo (30%).

8. Consideraciones finales

Material Docente para la preparación de la asignatura

A lo largo del curso se facilitará a los alumnos, tanto a través del *Campus Virtual*, como en el *Servicio de Reprografía* de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, el material docente elaborado por los Profesores de la asignatura tomando como base la bibliografía básica y complementaria y las direcciones de internet recogidas en la *Guía Docente*.